ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
20 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N°. 6519 /
LA LIGUA, 20 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022939/2024. Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de mobiliario, destinados a implementación de la oficina de Dirección de Desarrollo Comunitario teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Home Care Geriatric Spa" Rut; 77.153.971-8, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $330.824, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de mobiliario.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. "**Home Care Geriatric Spa"** Rut; **77.153.971-8**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$330.824**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

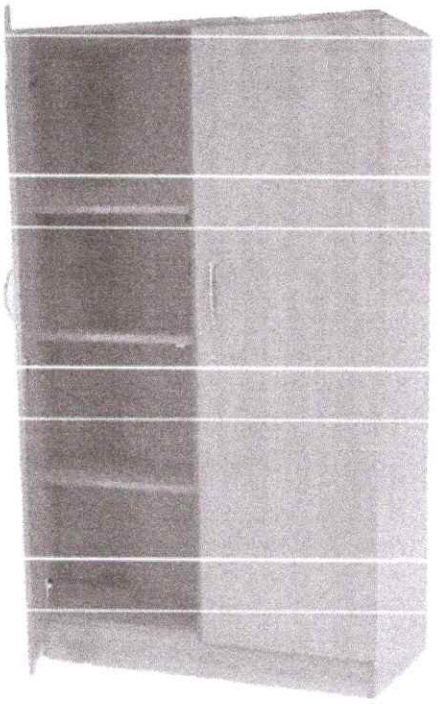
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

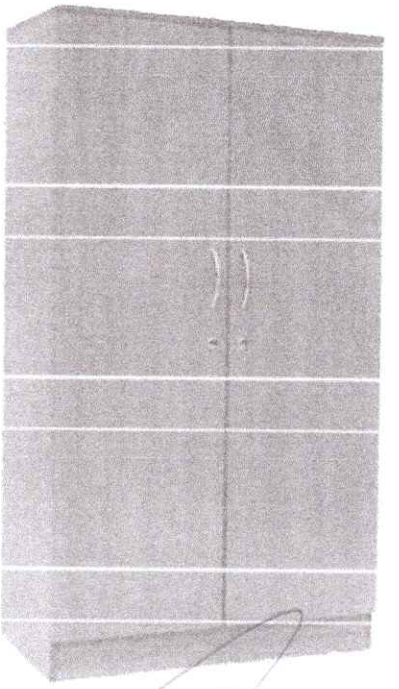
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
21 AGO 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv





Medidas: 165x90x40 cm

Estructura: Melamina perai 15 MM

Trasera: Durolac 3 mm

Puertas: 2 Abatibles con chapa

HOME CARE GERIATRIC

INSUMOS CLÍNICOS Y ASESORÍAS DEL CUIDADO

Venta de insumos de protección personal
y asesorías del cuidado.

N° COTIZACION 1		
DIA	MES	AÑO
1	JULIO	2024

Cliente: JOAQUIN OLMOS
Empresa/ Institución: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
ESTANTE ESCOLAR 160X88X40	1	278.003	$ 278.003

HOME CARE GERIATRIC SPA	NETO	$ 278.003
RUT EMPRESA: 77.153.971-8	IVA 19%	$ 52.821
CUENTA CORRIENTE BANCO CHILE: 01390518005	TOTAL	$ 330.824

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 5 DÍAS HÁBILES

daniela.clinica@homecaregeriatric.cl +569 44147687 www.homecaregeriatric.cl

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

HOME CARE GERIATRIC SPA

RUT 77.153.971-8

EMPRESA: PEQUEÑA ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	HOME CARE GERIATRIC
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2025
Domicilio legal	OHIGGINS 480, QUILLOTA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportami >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

13.767.035-6	Representante Legal	DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono